



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 25 de noviembre de 2025, nombrado para juzgar el proceso selectivo, convocado por Resolución de fecha 3 de diciembre de 2024, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, por el que se publican las calificaciones definitivas del ejercicio y se procede a la apertura de la fase de concurso.

El plazo para alegar y presentar la documentación que acredite los méritos de la fase concurso estará comprendido entre los días 26 de noviembre y 10 de diciembre de 2025 (ambos días inclusive).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	KkT87cvvGhVjdBy7gZmwQQ==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KkT87cvvGhVjdBy7gZmwQQ%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA N.º 239, DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024), POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL EJERCICIO Y SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2025, por el que se publican las calificaciones provisionales del ejercicio; y conforme a lo dispuesto en la base 6.2.5 de la Resolución de fecha 3 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca procedimiento selectivo por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, para el ingreso como personal funcionario en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, el Tribunal de Valoración nombrado para llevar a cabo dicho proceso selectivo, ha resuelto adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Dar respuesta a la reclamación presentada contra las calificaciones provisionales del ejercicio, publicadas en el Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 11 de noviembre de 2025, tal como se indica en el Anexo.

SEGUNDO: Publicar las calificaciones definitivas por las personas aspirantes en el ejercicio de la fase de oposición. Las personas interesadas podrán acceder a la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=fbaf564739

TERCERO: Ordenar la apertura de la fase de concurso, conforme a la base 6.3.1 de la Resolución de fecha 3 de diciembre de 2024, disponiendo las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de un plazo de diez días hábiles para acreditar y presentar los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según dispone los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

En Sevilla, a la fecha de la firma
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,
Fdo.: D.ª Ana María López Jiménez.

Código Seguro De Verificación	zwmSsI/TIc05NDoneN+Cjw==		Fecha	25/11/2025
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zwmSsI%2FTIc05NDoneN%2BCjw%3D%3D		Página	1/2



Código Seguro De Verificación	NR6JhLnT16TbbgU53wvbnw==		Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NR6JhLnT16TbbgU53wvbnw%3D%3D		Página	1/2





ANEXO

Reclamación presentada contra las calificaciones provisionales del ejercicio, publicadas en el Acuerdo del Tribunal de Valoración, de fecha 11 de noviembre de 2025:

Reclamante:

ARAUJO SANTIAGO, MIGUEL

Se acuerda estimar la reclamación presentada tras la comprobación de su plantilla, y por tanto la calificación que le corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas.

Código Seguro De Verificación	zwmSsI/TIc05NDoneN+Cjw==	Fecha	25/11/2025	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zwmSsI%2FTIc05NDoneN%2BCjw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	NR6JhLnT16TbbgU53wvbnw==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NR6JhLnT16TbbgU53wvbnw%3D%3D	Página	2/2

